

Artículo de Investigación

Dinámicas misóginas en los comentarios del Diario Marca a raíz del movimiento #SeAcabó

Misogynistic dynamics in Marca newspaper comments after the #SeAcabó movement

Alberto Monroy Trujillo: Universidad Complutense de Madrid, España.
almonroy@ucm.es

Fecha de Recepción: 22/05/2024

Fecha de Aceptación: 27/07/2024

Fecha de Publicación: 30/09/2024

Cómo citar el artículo:

Monroy Trujillo, A. (2024). Dinámicas misóginas en los comentarios del Diario Marca a raíz del movimiento #SeAcabó [Sports and hate: misogynistic dynamics in Marca newspaper comments after the #SeAcabó movement]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-18.
<https://doi.org/10.31637/epsir-2024-814>

Resumen:

Introducción: El movimiento feminista #SeAcabó encabezado por Jennifer Hermoso tras su incidente con el entonces presidente de la Real Federación Española de Fútbol, encontró resistencia entre la manofera. El objetivo de este artículo es el de analizar esta resistencia dentro de la sección de comentarios del *Diario Marca*. **Metodología:** El período de estudio es el primer mes desde el incidente, para el que se extrajeron todos los comentarios de las noticias con las herramientas de *MyNews* y *Python*. Con la herramienta *Sketch Engine*, se seleccionaron 12 palabras representativas de las 50 más repetidas en el corpus. Para el análisis, se empleó un análisis crítico del discurso. **Resultados:** Los resultados reflejaron una importante cantidad de comentarios misóginos y sexistas en contra de las jugadoras de la Selección Femenina de Fútbol Española. **Discusión:** El estudio de comentarios en Marca reveló comentarios antifeministas y misóginos, atacando la integridad y derechos de las mujeres. Hubo una tendencia a victimizar a los hombres y minimizar la importancia del incidente. La principal implicación es la posible regresión en los derechos de las mujeres. **Conclusiones:** El análisis de comentarios en *Marca* reveló victimización masculina, masculinismo y misoginia que deberá ser monitorizada para evaluar su evolución temporal.

Palabras clave: #SeAcabó; manofera; misoginia; Diario Marca; feminismo; sexismo; victimización masculina; comentarios.

Abstract:

Introduction: The #SeAcabó feminist movement led by Jennifer Hermoso following her incident with the then president of the Royal Spanish Football Federation encountered resistance within the manosphere. The objective of this article is to analyze this resistance within the comments section of *Diario Marca*. **Methodology:** The study period covers the first month following the incident, for which all comments from news articles were extracted using MyNews and Python tools. Using the Sketch Engine tool, 12 representative words were selected from the 50 most repeated in the corpus. For the analysis, a Critical Discourse Analysis was employed. **Results:** The results reflected a significant number of misogynistic and sexist comments against the players of the Spanish Women's National Football Team. **Discussion:** The study of comments in *Marca* revealed anti-feminist and misogynistic remarks, attacking the integrity and rights of women. There was a tendency to victimize men and minimize the importance of the incident. The main implication is the potential regression in women's rights. **Conclusions:** The analysis of comments in *Marca* revealed male victimization, masculinism, and misogyny that should be monitored to evaluate its temporal evolution.

Keywords: #SeAcabó; manosphere; misogyny; *Diario Marca*; feminism; sexism; male victimization; comments.

1. Introducción

El deporte trasciende su naturaleza como espectáculo y actividad física convirtiéndose en un fiel reflejo de nuestra sociedad. Los comentarios y discursos que emergen en el ámbito deportivo desvelan las actitudes y prejuicios aún arraigados en la actualidad. Este estudio se enfoca en el análisis exhaustivo de los comentarios presentes en las noticias deportivas del *Diario Marca*, particularmente aquellos relacionados con el incidente entre Jenni Hermoso y Luis Rubiales durante la ceremonia de entrega de medallas del Mundial de Fútbol Femenino 2023 en Sídney, con el propósito de identificar y examinar en profundidad los mensajes cargados de misoginia y sentimientos antifeministas. Una reacción al movimiento feminista encabezado por la futbolista y cuyo nombre fue el del hashtag #SeAcabó.

El avance de los movimientos feministas ha cosechado victorias en la consecución de derechos para las mujeres en la búsqueda de la igualdad de género. Hablar del feminismo en la cuarta ola actual, con la imparable proliferación de nuevas redes sociales, es hablar de feminismo ciberactivista. Este se refiere específicamente a la utilización de herramientas digitales y plataformas en línea para la organización, activación y movilización en torno a causas feministas. Luckman (1999), hacía hincapié en la importancia de los feminismos en red, al indicar que su objetivo tenía que ser el de retar una cultura de Internet dominada por los hombres a través de la promoción de alternativas no-opresoras a las relaciones de poder, promoviendo la igualdad de género a través de comunicaciones mediadas por las computadoras. Por ello, podemos definir el feminismo ciberactivista como una forma de activismo que se lleva a cabo en el ciberespacio, donde las campañas, las protestas y otras formas de acción colectiva se organizan y difunden a través de Internet y las redes sociales (Caballero-Gálvez *et al.*, 2022).

Sin embargo, todo movimiento social que goce de una relevancia y fuerza reseñable termina por enfrentarse a un contramovimiento que frene los cambios sociales que está produciendo. Por lo general, los contramovimientos buscan la conservación del orden establecido o la regresión a un orden establecido anterior. En el caso del feminismo, recientemente los estudios antifeministas están desarrollando y estudiando el concepto de la manosphere. Las autoras Bernárdez y Franco (2023) subrayan que hablar de manosphere añade una dimensión particular a las violencias de género ejercidas en la esfera digital, funcionando como una red de grupos

con una agenda activa y coordinada contra los avances feministas, lo que representa un cambio significativo en la comprensión de la misoginia en línea y sus implicaciones para la sociedad. La manófera es, por tanto, un contramovimiento que goza de una estructura y una agenda.

La estructura de la manófera se recoge en la investigación de Horta-Ribeiro *et al.* (2020, p. 2), en la que aparecen cuatro grupos diferentes con agendas y mensajes particulares. Por un lado, los *Activistas por los Derechos de los Hombres* centran su agenda en los temas sociales e institucionales que, a su juicio, discriminan a los hombres, ya sean derechos de paternidad, escolares, militares, etc. El siguiente grupo recogido es el de los *Hombres Siguiendo su Propio Camino*, que en su caso centran sus críticas en la figura de la mujer tras haber pasado por un divorcio o un abandono de una relación, con un elemento focal que se circunscribe a la actuación de la justicia en estos procesos. El siguiente grupo que aparece es el de los *Artistas de la Seducción* que, como su propio nombre indica, entienden que seducir a una mujer tiene un patrón determinado y homogéneo, dando a entender que ellos tienen la llave para conquistar a cualquier mujer. Por último, un grupo que recientemente ha generado una creciente preocupación, los *Celibatos Involuntarios* o *Incels*. Este último grupo lo componen aquellos hombres que aún no han tenido contacto íntimo con mujeres y cuya frustración la convierten en odio y rechazo a las mismas.

En cuanto a la misoginia expresada por los incels, Czerwinsky (2023) advierte que “si bien es cierto que muchos foros incel son abiertamente misóginos, es necesario reconocer la amplitud de la incelsfera para llegar a tener una comprensión mayor del fenómeno” (p. 23). Usar términos específicos que identifiquen la faceta de la comunidad bajo estudio como aquellos que son violentos y misóginos, frente a, por ejemplo, los que no lo son o lo muestran menos, ayuda a diferenciar incels misóginos de aquellos que se identifican personalmente como ‘célibes involuntarios’, añadiendo matices a la comprensión de los incels como una comunidad más amplia (Czerwinsky, 2023). El sentimiento de inferioridad que sienten al no tener éxito en la esfera afectivo-sexual puede resultar fatal, tanto para ellos, con los episodios depresivos y ansiosos, como para las mujeres, que potencialmente pueden ser víctimas de violencia de género. En esa línea, Halpin (2022) señaló que los hombres utilizan su subordinación percibida para legitimar su degradación de las mujeres.

1.1. Discurso de odio en internet

El Consejo Europeo (2024) asume que el discurso del odio cubre muchas formas de expresión que diseminan, incitan, promueven o justifican odio, violencia y discriminación. Chetty y Alathur (2018) establecen unas líneas generales entre las que se encuentran “el género, la religión, la raza y la discapacidad, a la que se puede añadir la identidad sexual y los ideales políticos” (p. 110). Curtis (2019) expone que el discurso del odio es característico por el ataque a un grupo y no a un individuo, aunque también puede darse un ataque a un individuo por su pertenencia a un grupo. Por ello, la definición que guía este artículo es la siguiente: el discurso del odio constituye cualquier forma de expresión que disemine, incite, promueva o justifique odio, violencia y discriminación hacia un grupo social determinado por su condición de género, religión, raza, discapacidad, identidad de género o ideales políticos.

En España, todo delito punible está definido en la Ley Orgánica 10/1995 del 23 de noviembre, comúnmente conocida como el Código Penal del Reino de España. Es el documento principal en el que los jueces basan sus sanciones por cualquier delito. En lo que se refiere al discurso de odio, el Código Penal fue modificado en 2015 para incluir la primera aproximación de las responsabilidades penales de sus acciones. Se define en el Artículo 510, que involucra directamente la discriminación, el odio o la violencia hacia grupos de personas. Es imperativo, ya que el debate previo en este artículo intentaba centrarse en grupos.

Dado que es una tarea demasiado ambiciosa establecer jurisprudencia en torno a la delgada línea que divide el discurso de odio y la libertad de expresión, Marciani Burgos (2013) concluye que “la regulación relativa al discurso de odio es un claro ejemplo de la necesidad de aplicar un enfoque pragmático en lugar de uno dogmático. La aplicación de reglas universales podría conducir a los extremos” (p. 194).

Por un lado una visión protectora de la libertad de expresión podría conducir a una situación en la que todo está permitido, independientemente de su contenido o mensaje. Por otro lado, una posición de censura excesiva podría abordar el problema del odio a costa de la libertad de expresión. (Marciani Burgos, 2013, p. 195)

1.2. *La mujer en el deporte*

El deporte ha sido y, en ocasiones todavía es, socialmente reconocido como un terreno de los hombres, donde las mujeres han ido ganando protagonismo con el paso del tiempo y la lucha incansable del feminismo. En palabras de Saulea *et al.* (2021) “El deporte ha sido un ámbito tradicionalmente masculino al que las mujeres no solo no han tenido un acceso fácil, sino que tuvieron una participación limitada por los estereotipos y los roles asignados socialmente a cada sexo” (p. 83). Los deportes, y en especial el fútbol, han sido tradicionalmente un territorio ya no solamente de hombres, sino de masculinidad, donde las mujeres tenían un rol mucho menos prominente debido al rol que tradicionalmente ocupaban. Así lo describen Mérida *et al.* (2022):

Desde una perspectiva de género, esta situación de desigualdad se explica por la socialización diferenciada de género que, en una sociedad heteropatriarcal atribuye unos roles, expectativas y motivaciones distintas a chicos y chicas, de forma que el deporte, y la práctica de fútbol profesional, se identifica más con el ámbito masculino que con el femenino, al pertenecer a la esfera pública, competitiva y remunerada, mientras que el rol social de las mujeres se identifica con el ámbito privado y las tareas de cuidado. (p. 307)

El contenido violento de ciertos deportes funciona como una capacidad masculinizadora que refuerza este simbolismo. Esto implica lo que podría llamarse el desafío feminista en el deporte, o cómo el deporte reproduce un orden de poder patriarcal en las sociedades (Alsarve, 2023). Desde esta perspectiva crítica y feminista, compilar diferentes reglas para mujeres y hombres es problemático y un caso muy significativo es el del hockey sobre hielo, donde a los hombres se les permite tener más contacto físico y menos equipo de protección que a las mujeres (Alsarve, 2023, p. 16).

Kaal (2021) destaca la idea del influyente papel que desempeña el deporte en el escenario político internacional y el capital financiero que representan, cumplen con los estándares establecidos para las instituciones estatales en términos de transparencia, rendición de cuentas y legitimidad, cómo debería ser vigilado el ámbito del deporte, y qué papel debería desempeñar el gobierno en dicha vigilancia y monitoreo de las organizaciones deportivas.

1.3. *El Diario Marca*

El *Diario Marca* en su versión digital, que es la que está siendo analizada en este artículo, es el diario en línea que tiene más visitantes por día promedia de todos los medios digitales españoles. Se toma este dato, ya que “la audiencia media diaria, un parámetro más evolucionado que el tradicional usuario único. Este segundo *ranking* tiene más en cuenta el *engagement*” (Mediavilla, 2024).

Este dato proviene de la medición de datos de la agencia GfK, en su *ranking* de enero del 2024 (Mediavilla, 2024). El diario *Marca.com* registró 2.960.891 visitantes únicos diarios, solamente seguido por *El Español*, con 2.596.824. *The Huffington Post* y *El País* son los otros dos periódicos que superan los dos millones de visitantes únicos diarios. En cuanto al siguiente diario deportivo en la lista, el diario *As*, se quedó con 1.987.566, lo que supone casi un millón menos de visitantes que su mayor competidor.

La audiencia de *Marca* está compuesta en su mayoría por hombres, lo que es un dato interesante y quizás esperado para un periódico deportivo, ya que tradicionalmente se ha asociado el interés por el deporte y su seguimiento más con el público masculino. Esto refleja que los patrones de consumo de medios deportivos están estancados o una estrategia de *Marca* para atraer a una audiencia masculina más amplia. Este hallazgo va en total consonancia con los artículos que se han revisado y comentado en este apartado, en los que se ha demostrado, mediante investigaciones científicas revisadas, el prominente perfil masculino que tiene el deporte. La distribución por edad muestra que la mayor parte de la audiencia de *Marca* se encuentra en el rango de 25 a 44 años.

El objetivo primordial de esta investigación radica en detectar y analizar minuciosamente los comentarios que expresan odio hacia las mujeres y el movimiento feminista en el contexto de las noticias deportivas. Asimismo, se busca comprender las dinámicas de las cámaras de eco y la espiral del silencio que se generan alrededor de estos comentarios, así como determinar su origen y las motivaciones subyacentes. Todo ello enmarcado dentro de las dinámicas de trazabilidad y anonimato que influyen en la propagación de los discursos de odio en el entorno digital.

2. Metodología

En aras de conseguir el objetivo marcado por este artículo, la idea principal fue la de analizar la reacción que se produjo a raíz del suceso entre Jennifer Hermoso y Luis Rubiales. En este texto, el incidente o suceso se refiere al momento en el que Luís Rubiales, entonces presidente de la Real Federación Española de Fútbol, besó a la jugadora de la Selección Española de Fútbol Jennifer Hermoso, durante la ceremonia de entrega de medallas en Sídney tras ganar la competición.

Se decidió analizar el período comprendido entre el incidente, 20 de agosto de 2023, y la *Cumbre de Oliva*, 20 de septiembre de 2023, donde se reunieron jugadoras, Federación y Consejo Superior de Deportes. En un primer lugar, se extrajeron las noticias del *Diario Marca* con la herramienta MyNews, dando como resultado 176 noticias. Luego de esta selección, el objetivo era la extracción del contenido de la sección de comentarios de dichas noticias. El proceso, que se detallará a continuación, dió como resultado 35.072 comentarios.

La extracción de los datos se ha llevado a cabo a través de la técnica conocida como *scraping*. La razón principal para utilizar este recurso es la simplificación del proceso que llevaría la extracción manual de los datos. En palabras de Dogucu y Centinkaya (2021), esta técnica “permite recolectar grandes cantidades de datos en un período de tiempo más corto y de una forma automatizada que minimiza los errores” (p. 112). Por lo tanto, no sólo el tiempo ahorrado es uno de los grandes beneficios del *scraping*, sino que también lo es la minimización de los errores que puedan ocasionarse al copiar y pegar cada información de una forma manual.

Hay dos maneras diferentes para conseguir los datos a través de esta técnica. Por un lado, el que llega a través del *scraping* de una pantalla, donde los datos se obtienen desde el código del sitio web (por ejemplo, HTML, por sus siglas en inglés, o Lenguaje de Marcas de Hipertexto, en castellano), mientras que el segundo es utilizar las APIs (Interfaz de Programación de Aplicaciones, en castellano) (Dogucu y Centinkaya, 2021, p. 112). En el caso del *scraping* del diario *Marca*, al ser una web y necesitar datos relativos a los comentarios, se ha utilizado un *scraping* del HTML.

Este *scraping* se ha realizado con la ayuda de ChatGPT y diversos contactos con conocimientos informáticos, que han ayudado al perfeccionamiento del código para luego ser utilizado en Python. Este proceso consistió en fallo y error constante, hasta llegar a extraer un número exacto de comentarios, en hasta tres ocasiones consecutivas, sin ninguna línea del código que diera error. Mediante esta técnica se extrajeron:

1. Los comentarios.
2. La fecha de publicación.
3. El enlace a la noticia donde se hallaba el comentario.
4. Número de comentarios con respecto a la noticia.

El primer *prompt* que se empleó fue una primera toma de contacto, que ya subrayó una serie de bibliotecas necesarias en el dispositivo, a modo de preparación, para que Python pudiera ejecutar el *script* de forma correcta. El *prompt* fue el siguiente: “necesito hacer *scraping* de los comentarios de algunas noticias de la web marca.com. ¿Qué *script* de Python necesito?”. De este modo, el *script* obtenido indicó la necesidad de utilizar las bibliotecas “requests” y “beautifulsoup” de BS4. El resultado fue inconcluso, pues en el *prompt* no se había incluido un elemento fundamental como el *link*. Por tanto, se generó un nuevo diálogo: “necesito *scrapear* los comentarios de una serie de *links* determinados”. Tras esto, ChatGPT ya dio con la biblioteca que, posteriormente, ayudaría a la finalización de la tarea de forma adecuada: “selenium”.

En el caso de *Marca*, tras leer sus términos y condiciones de uso, no se apreciaron limitaciones para el acceso a los datos de los comentarios. En especial, la ética de la investigación se centró en la posible afectación de dicho *scraping* a la privacidad de los usuarios, recomendado por autores como Krotovn *et al.* (2020). En este sentido, tampoco se detectaron daños potenciales a la privacidad de los usuarios y de los autores de los comentarios al no hacer uso alguno del nombre de usuario ni ningún dato identificativo.

La utilización de la técnica del *scraping* no es nueva y ha aparecido en numerosas investigaciones. Dos ejemplos de ello son las llevadas a cabo por Monchón-Bezares *et al.* (2017) y Polo-Artal (2023). En la primera, los autores investigan archivos generados en blogs y en la segunda, tuits del partido de derecha radical español Vox. En cualquiera de los casos, no habría sido sencilla la tarea de extracción de datos de no haber sido por esta técnica.

Para el análisis de los datos se optó por la utilización del ACD ya que nos permitía entender relaciones existentes entre lenguaje, poder e ideología, ya que se basa en la mezcla de otras disciplinas como pueden ser la sociología, la lingüística o las ciencias sociales en general (Fan, 2019). De hecho, el autor indica que “la relación más intensa se da entre la sociología y la lingüística, tratando de cubrir el insuficiente análisis dado por teorías sociológicas y la insuficiente exploración de dichas teorías por parte de las teorías lingüísticas” (Fan, 2019, p. 1042).

Por último, para llevar a cabo este análisis se eligió la herramienta *Sketch Engine* para la gestión del corpus. Los comentarios extraídos se subieron a la plataforma *Sketch Engine* para proceder con un Análisis Crítico del Discurso asistido por la confección de un Corpus Lingüístico de 1.041.357 palabras. La codificación asistida por la herramienta como *Sketch Engine*, se justifica en palabras de Kilgarriff (2012) “los corpus no resultan fáciles de manejar. La forma usual de conocerlos es leerlos, pero los corpus no son mayoritariamente muy grandes para ser leídos (y no están diseñados para serlo)” (p. 3).

A través de diferentes herramientas y funcionalidades se seleccionaron las 50 palabras más repetidas de la categoría nombres. De entre esas 50 se seleccionaron las 12 que tenían mayor relevancia para, posteriormente, analizarlas bajo una selección aleatoria de los comentarios relacionados con dichas palabras. La selección de ese número de palabras se hizo para incluir en el listado a ambos protagonistas, tanto Jennifer Hermoso como Luis Rubiales.

Tabla 1.

Selección final de palabras para el análisis

Orden	Palabra(s)	Repeticiones	Justificación
1	Fútbol + futbol	4941	Puede ayudar a identificar si se perpetúan estereotipos de género o si se promueve una visión más igualitaria y respetuosa.
2	Mujer	3086	Esencial para analizar cómo se discuten los roles y percepciones de género.
3	Federación + RFEF	2447	Importante para discutir la estructura de poder y la respuesta institucional al incidente.
4	Selección	2323	Ayudará a entender que se conceptualiza como selección y si se usa el modificador femenina o masculina.
5	Hombre	2028	Importante para contrastar con "mujer" y explorar discursos sobre masculinidad.
6	Beso + pico	2016	Elemento central del incidente, probablemente vinculado a muchas discusiones cargadas emocionalmente.
7	Rubiales	1777	Uno de los protagonistas del incidente y el máximo responsable del fútbol español en ese momento.
8	Vilda	1776	Seleccionador femenino durante el incidente y cesado después. Podría ayudar a

			desenmascarar el victimismo masculino.
9	Derecho	819	Puede revelar discusiones sobre legalidad, derechos personales y justicia.
10	Feminismo	612	Directamente relevante para explorar las actitudes antifeministas.
11	Igualdad	603	Fundamental para discutir las percepciones sobre la igualdad de género en el deporte y más allá.
12	Jenni	464	Pese a no estar entre las 50 primeras, es elegida por su protagonismo en el incidente.

Fuente: Elaboración propia (2024).

3. Resultados

Los resultados obtenidos con la herramienta *Sketch Engine* y su selección aleatoria de comentarios arrojaron comentarios que van en la línea del antifeminismo, la misoginia y el victimismo masculino. Además, se produce una vinculación del feminismo con ideologías de izquierdas de forma reiterativa. A continuación, se presentan los comentarios anónimos de los usuarios junto con el ACD.

No caigáis en la trampa del feminismo totalitario y ultraizquierdista.

Uno de los vínculos que se encuentran en el corpus es el de feminismo y ultraizquierda. Este comentario ejemplifica la combinación de la idea de la existencia de diferentes tipos de feminismo, en este caso el totalitario, con una ideología concreta. Es interesante porque desvincula este tipo de feminismo del que podría causar un mayor consenso social. Al especificarlo, lo contrapone con un feminismo que no sea totalitario y que tampoco sea ultraizquierdista. Esta especificación conduce a una desvinculación ideológica de ambos.

El feminismo es la masculinización de la mujer y la feminización del hombre.

Este comentario también es muy relevante. Lo es por uno de los conceptos que hemos estudiado en el marco teórico, como es la masculinidad. Uno de los temores de los habitantes de la manófera es la pérdida de la masculinidad como último resorte de lo que significa ser hombre. La idea de que el hombre debe ser masculino y la mujer, femenina.

De forma irónica, este usuario interpreta que la misma esencia del feminismo es el cambio de roles en cuanto a masculinidad y feminidad. No cabe la posibilidad de que la elección o la condición de masculinidad y feminidad quede en el interior de cada persona. De esta manera, este comentario viene a reforzar los roles hegemónicos en la sociedad, sin dejar la posibilidad para la variabilidad.

Las mujeres, en toda la historia de la humanidad, han estado tan bien como ahora y resulta que ahora se quejan por todo, aun cuando tienen más derechos y oportunidades que los hombres, que les dan puestos de trabajo solo por tener ovarios... ¿Ahora que quieren estas tipas?

Quizá, este comentario sea el más explícito de todos para corroborar que, dentro de este foro, cohabitan personas que no creen en la desigualdad. Después del estudio de la teoría y la historia, y el recorrido del feminismo desde la Revolución Francesa, es interesante encontrar una negación tan rotunda. La mera idea de una igualdad en toda la historia de la humanidad viene acompañada por una segunda parte en la que afirma que ahora es cuando se está produciendo la desigualdad en favor de las mujeres.

EL FEMINISMO ACABARÁ CON NOSOTROS. Vaya lío qué echo el gobierno, porque solo vale para dividir a los españoles.

El victimismo masculino tiende a expresarse con expresiones totales, de vida o muerte, para alertar de una situación en la que podrían no solamente quedar en desventaja con respecto a la mujer, sino desaparecer en consecuencia. En este caso, la culpa última la tiene el gobierno, que divide a los españoles. Este tipo de mensajes constituyen una llamada de alerta cuasi desesperada, una suerte de último ruego antes de que se extingan los hombres. El dramatismo acompaña a todos los mensajes de aquellas personas alertadas por la pérdida de privilegios.

¿Derecho a parasitar a los hombres

Otro de los grandes argumentos, que esgrimen algunos agentes de la manosefa, es el económico. La idea de que, si no facturas lo mismo, no deberías cobrar lo mismo. Este argumento deja de lado la desigualdad estructural histórica que ha habido en el deporte. Como se ha visto en la literatura, a comienzos del periodismo deportivo, el deporte se entiende como una actividad para los hombres. En este comentario, se utiliza la expresión “parasitar a” como una metonimia en sustitución de “aprovecharse de”. De esta forma, se expone de manera gráfica que únicamente las mujeres solamente pueden vivir del esfuerzo del hombre.

La hembra ser inferior no merece disfrutar de una actividad tan noble, aristocrática y superior como el fútbol. Me borro para siempre del fútbol femenino, que ya lo han conseguido.

Este comentario contiene un gran número de elementos misóginos pero también hegemónicos. En primer lugar, considera que la mujer, reducida a su condición de hembra, no merece disfrutar del fútbol por ser inferior al hombre. Es un ejemplo claro de misoginia al despreciar y minusvalorar las capacidades de las mujeres simplemente por el hecho de serlo. Además, otro de los elementos que refuerzan la misoginia es la subordinación al hombre. El mero hecho de considerar a las mujeres inferiores puede constituir un delito de odio en sí mismo.

Define el fútbol como una actividad noble y aristocrática, lo que aparte de considerar a las mujeres como foráneas a estas esferas, coloca al fútbol lejos del reflejo de la sociedad que no es ni noble ni aristocrática. La última parte del comentario, en la que dice que se borra para siempre del fútbol femenino, no guarda ninguna coherencia con la primera parte. Es difícil argumentar que este usuario hubiera consumido en algún momento fútbol femenino.

A ver pagafantas... una cosa es el feminismo, y otra muy diferente es el nivel futbolístico que puedan demostrar estas chicas, cualquier equipo cadete las podría borrar del campo, y me vi todos sus partidos del mundial, y daban auténtica pena.

Otro de los argumentos que se esgrimen para criticar el fútbol femenino es su nivel. Pese a haber ganado el mundial, este usuario comenta que todos los partidos de la Selección Femenina daban pena. Por primera vez aparece la comparación más utilizada que es la de categorías inferiores masculinas en comparación con la Selección. Este tipo de afirmaciones constituyen una tónica general muy habitual en el desarrollo del corpus.

No veo fútbol femenino en mi vida ¿Concluimos ya que el fútbol femenino no es fútbol, sino un brazo político totalitario en este país o lo dejamos para mañana?

Como cabría esperar en los comentarios, algunos usuarios reconocen abiertamente que no consumen fútbol femenino. Lo llamativo es que también haya muchos que digan lo contrario. En este comentario, pese a no ver fútbol femenino, argumenta que no es fútbol. Es más, lo vincula de forma directa a la política. Por lo tanto, el desprestigio también viene desde la ausencia de reconocimiento del fútbol femenino como deporte profesional para ser simplemente un elemento político que además considera como totalitario.

Ganar un mundial de fútbol femenino, es menos que ganar mundial juvenil, porque esos juveniles serán los Mbappé y Haaland del futuro, y comparar a esos con la Putellas, es un chiste malo.

El desprestigio del mundial femenino viene de diferentes formas. En este caso se compara un mundial absoluto femenino con un mundial juvenil masculino, en el que el nivel sería mejor en el último. Los hombres son por defecto mejores. Así lo considera al entender que los únicos ejemplos a seguir son los mejores jugadores masculinos, tales como Haaland o Mbappé. De esta forma, niega la posibilidad de que personas como Alexia Putellas, reconocida dos veces como mejor jugadora del mundo por el Balón de Oro, sean también ejemplos a seguir.

Piden igualdad y yo que soy un viejo de 40 años y pasado de peso sería titular en esa selección.

Incluso la condición física de las mujeres se pone en tela de juicio en algunos comentarios como este. Este usuario, que se reconoce fuera de forma, asegura que sería titular en la Selección que acaba de ganar un mundial de fútbol. De esta manera, también cuestiona la forma física de las demás selecciones a las que España se ha enfrentado y ganado. Este argumento construye sobre la idea de que cualquier hombre podría ganarle al fútbol a una mujer, dando igual la edad, la condición física o cualquier otro elemento que pudiera limitar las capacidades del hombre.

3.1. *La diferencia en la conceptualización de Jennifer Hermoso y Luís Rubiales*

Una de las grandes diferencias en el trato de conceptos que se pueden encontrar es el objetivo de las críticas de los usuarios. En el caso de Luis Rubiales, las críticas se centran en su gestión de la RFEF en su conjunto, quitándole peso al incidente, incluso culpando a Jennifer Hermoso de lo que está ocurriendo. En el caso de esta última, el tratamiento se centra en sus condiciones personales, siendo la mayoría en tono de crítica por dichas razones de identidad tanto sexual como personal.

DESPERTAD. Rubiales debe de renunciar por varias razones, primero por su comportamiento de gañán absoluto en el palco del estadio de Sídney, nadie que represente a una institución como la RFEF puede actuar de esa manera.

En este comentario se coloca el incidente en el palco junto a la reina por encima de la situación con Jennifer Hermoso. Califica a Rubiales como un gañán, una persona sin modales que no es digno de representar a la RFEF. Se centra en la idea del decoro, del orgullo, del respeto a una jerarquía superior y a la representación del concepto de institucionalidad. Cuando el incidente se produce con alguien cuya posición jerárquica es inferior, no hay mención.

Rubiales tocándose sus partes bajas delante de la Reina, no puede ser más desagradable este hombre. Estas cosas pasan cuando pones a un paleta (con todo mi respeto para los paletos) un cani... Un choni... A gestionar un organismo con tantos miles de millones... Ahí lo dejo... Buenas tardes, lectores, desde mi punto de opinión creo que cualquier persona que represente un gobierno o institución y haga algo fuera de la ley o inaceptable debe ser echado, ni siquiera tener la opción de dimitir, tanto uno como otro deberían estar.

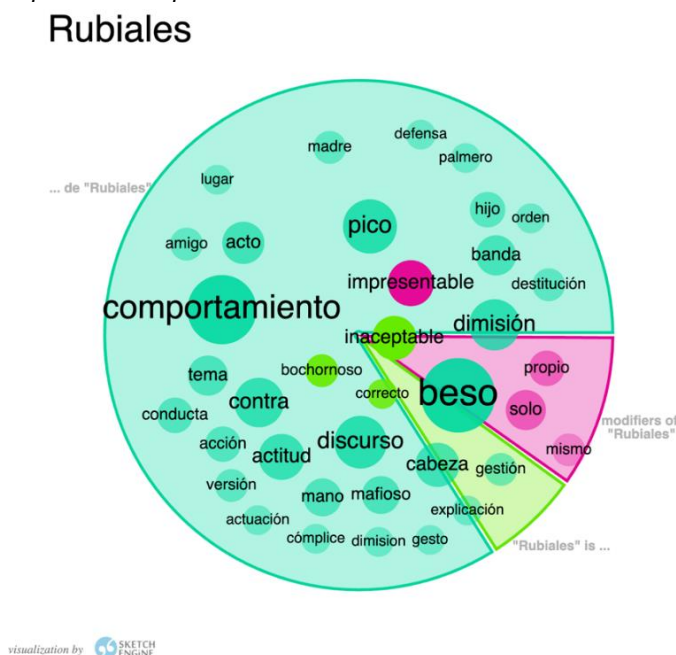
De nuevo, otro comentario haciendo referencia a la situación con la reina. Este usuario hace uso de una gran cantidad de insultos que tienen un significado peculiar. Tanto 'cani' como 'choni' son dos expresiones, la primera masculina y la segunda femenina, que se vinculan a lo hortera, vulgar o soez desde el inicio del s. XX de forma especial. A este se le une paleta, persona de pueblo, que es usada como un insulto sin ser en todos los casos usado de esta manera. Todos estos descalificativos le deshabilitarían para gestionar los miles de millones que considera este usuario maneja la RFEF. Por esta situación debería de dimitir.

Rubiales debió ser destituido nada más empezar como quien dice, cuando despidió al entrenador a 48 horas de empezar el mundial 2018, y todo lo que ha hecho desde entonces hasta lo del pico ha sido escándalo tras escándalo; sin embargo, solo ahora se aúnan prensa y gobierno para hacer algo, qué casualidad... Hoy juegan, pero hay Champions (fútbol de verdad) y veré esos partidos.

Otro de los motivos por los que se argumenta la destitución de Rubiales es su actuación antes del Mundial de Rusia en 2018, cuando destituyó al seleccionador masculino, Julen Lopetegui. La decisión se tomó después de que el técnico anunciara que, tras el Mundial, firmaría por el Real Madrid, dejando la selección. Esta decisión no fue bien recibida por Rubiales, quien terminó cesándole a dos días del comienzo del campeonato.

Figura 1.

Modificadores y descriptores de la palabra Rubiales.



Fuente: Sketch Engine (2024).

De forma negativa, su figura se relaciona con adjetivos como “mafioso”, “cómplice”, “inaceptable” o “bochornoso”. Los cuatro modificadores más comunes son “comportamiento”, “beso”, “dimisión” y “pico”. Estos datos cuantitativos corroboran la aproximación cualitativa por la que hemos descubierto que la opinión sobre Rubiales no era positiva. La visión de los usuarios se vinculó especialmente a la gestión anterior al incidente, que provocó una gran división de opiniones por decisiones tan trascendentes como la destitución de Lopetegui o el traslado de la Supercopa fuera de España. Sin embargo, esto no significó que los usuarios condenaran el incidente con Jennifer Hermoso.

Proteger a Jenni es no decir públicamente que Jenni está vieja y acabada y que no da el nivel como para ir convocada a la selección. Qué pesadas las rollobollo estas... Aprender a jugar primero inútiles.

Los ataques a la jugadora también vienen desde su orientación sexual, su condición física e incluso su nivel futbolístico. De esta forma, este usuario intenta desprestigiar a la jugadora, utilizando elementos personales que nada tienen que ver con el incidente. El uso de expresiones como “rollobollo” indica además una profundidad mayor en el insulto, ya que tradicionalmente se ha considerado este concepto como una de las formas más despectivas de referirse a las lesbianas.

Jenni tiene muchas papeletas para perder el juicio, los de comunicación antes o después contarán que les echan por difundir los vídeos que las dejan en evidencia, aparte de que puedan sacar alguno más... El karma no perdona.

Mediante este comentario, se utiliza una teoría o una suposición para argumentar sus ideas. Deja entrever que habría sido Jennifer Hermoso la que habría pedido al departamento de comunicación de la RFEF que no difundiera videos que dejara en evidencia a la jugadora. Esto hace referencia a un vídeo filtrado a y difundido por Alvisé Pérez, donde las jugadoras de la

Selección gritaban “beso, beso” en a la entrada al autobús que las recogió del estadio de camino a su hotel. Este vídeo fue el arma más utilizada por la manofera para hacer ver que en realidad no había sido un hecho relevante y que las jugadoras, incluida Jennifer Hermoso, no lo consideraban un abuso.

Esta estrategia desestima la posibilidad de que la víctima de una presunta agresión sexual pueda sentir confusión o sentimientos que en general disten de la posición de víctima. Además, no sólo entiende que su comportamiento es incompatible con el de una víctima, sino que avisa de que el karma no perdonará.

Qué vergüenza de comportamiento. ¿Tendrá la Jenni Hermoso pelo en el sobaco y felpudo asilvestrado o las BO LLE RI TAS ya han aprendido modales?

El nivel de insulto de los comentarios a la jugadora escaló a niveles extremos. En este comentario se alude al vello que pueda tener la jugadora. En un primer momento, critica el comportamiento de Jennifer Hermoso de una forma rotunda, pero sin descalificar. Justo después, el comentario se convierte en sexista y en homófobo. Primeramente, porque habla de la mujer en términos despectivos y en segundo lugar porque utiliza el vello para definir a las “bolleritas”, un calificativo despectivo en lo que se refiere a las mujeres homosexuales. La selección de palabras es profundamente malsonante.

Si Jenni tiene algo de buena gente supongo que no podrá dormir en las noches por dejar sin trabajo a decenas de hombres y mujeres de la federación, si ella, en cambio, duerme bien y está como si nada, quiere decir que es una mujer encantadora... pero serpientes.

De este comentario se puede extraer una culpabilización moral por denunciar el caso de acoso. Este tipo de moralización de un asunto tan grave pretende hacer ver que la denuncia y los actos que estaban realizando afectaban a muchos más que a los directivos de la federación. Utiliza una hipérbole para hablar sobre decenas de hombres y mujeres que estarían perdiendo el trabajo. Estas afirmaciones no se basan en datos reales, en ningún caso.

Lo que es la propaganda y el poder de manipulación de los políticos interesados no tanto en este caso sino en la demostración de que la ley del Solo si es si es excelente, cuando en realidad no lo es... Se produce el beso, Jenni Hermoso se ríe.

Siii y curiosamente va a caer por lo único que no hizo mal, pidió permiso a Jenni, SIII, ella se lo dio, SIII, pero la presión política y mediática le pudo, la llamada de Yolanda Díaz para demostrar que su política feminista y subvenciones millonarias son necesarias llego y hermoso cedió, accedió a crucificar a Judas que no Jesús haciendo uso de aquella recomendación de Nicolas Maquiavelo, si tienes que faltar a tu palabra hazlo, el fin justifica los medios.

Una vez más, este comentario difunde afirmaciones completamente basadas en datos ficticios o en las afirmaciones de Luis Rubiales para fundamentarse. Lo primero de todo, sabiendo que la cuestión del consentimiento es central en este asunto, presupone que sí lo hubo. Afirma que hubo pregunta y respuesta afirmativa. Además, recrea una supuesta llamada entre Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno de España, y la jugadora. En dicha llamada, Jennifer Hermoso acabaría sucumbiendo a las peticiones del Gobierno para comenzar su batalla contra Luis Rubiales. Para terminar con su comentario, utiliza una frase mal atribuida a Nicolás Maquiavelo a fin de exponer que ella simplemente está haciendo lo que hace para conseguir un objetivo determinado.

Si Marca pudiera, eliminarían todos los comentarios, si te fijas el 98 % de los mortales como tú y yo condenamos a las jugadoras por sus mentiras, solo algunas "FEMINISTAS" opinan a favor de la falsa Jenni.

En este último comentario, este usuario alude a la supuesta censura de *Marca* para hacer ver que si no borrarán los comentarios habría una gran mayoría de comentarios en contra de las jugadoras. A estas últimas las descalifica, por lo que argumenta son mentiras, muy especialmente a Jennifer Hermoso. Entiende que Jennifer Hermoso está actuando de forma falsa. Es reseñable que, a la hora de intentar producir una figura con los modificadores de Jennifer Hermoso, el número de repeticiones de la palabra fue tan bajo que la representación no tenía relevancia. Es por tanto un ejercicio de análisis cualitativo y no tanto cuantitativo. La diferencia entre la utilización de la palabra Rubiales y Jenni es completamente opuesta. El protagonismo de la noticia es otorgado al expresidente de la RFEF.

4. Discusión

El estudio de los comentarios de los usuarios ha arrojado resultados preocupantes. Se pudieron identificar no solo comentarios antifeministas, sino también misóginos, con severos ataques a la integridad, valor y derechos de las mujeres, socavando su valía y posicionándolas como actores secundarios en la sociedad. Fue posible observar actitudes negacionistas hacia todo tipo de desigualdad entre hombres y mujeres, no solo en el incidente estudiado sino también históricamente. Además, hubo una tendencia a victimizar a los hombres como las verdaderas víctimas de lo que llaman la dictadura feminista, utilizando términos como hembrismo o feminismo radical, como también pudimos ver en los resultados del grupo focal.

Luis Rubiales fue criticado, pero en la mayoría de los casos fue reprochado por otros comportamientos independientes del incidente con Jennifer Hermoso. En algunos de esos comentarios, los usuarios incluso minimizaron la importancia del mismo. El tono de muchos comentarios era de ataque, pero hubo algunos que contenían mensajes que podrían llevar a un posible delito de odio. Como algunos autores como López y Guerrero (2014) han estudiado a lo largo de los años, los comentarios en el sitio web de *Marca* son anónimos ya que se proporciona un nombre de usuario. Sin embargo, el sitio tiene la posibilidad de identificar a los usuarios de otras maneras, como a través del correo electrónico. Lo importante es reflexionar sobre la razón por la cual *Marca* permite comentarios insultantes, potencialmente constitutivos de delitos, contra las mujeres en su sitio web. En el estudio de los comentarios, muchos de ellos fueron eliminados por los moderadores. Sin embargo, los misóginos permanecieron. Las conversaciones en torno al incidente pueden considerarse acaloradas, y con argumentos cediendo terreno a palabras groseras.

La principal implicación de percibir el feminismo como un movimiento derrotado es la posible regresión en los próximos tiempos respecto a los derechos de las mujeres que se han logrado. Algunos derechos que las mujeres han ganado en el pasado son tangibles, como el derecho al voto, el derecho al divorcio, el matrimonio entre personas del mismo sexo, o el derecho a ser protegidas contra la violencia doméstica. Aunque estos derechos no son reconocidos en todo el mundo, hay un número significativo de países que han seguido ese camino. Sin embargo, algunos otros derechos parecen estar en disputa. Dos conceptos que se han estudiado en la literatura y que se confunden son la paridad y la igualdad.

La principal discusión sobre este tema es si las feministas piden paridad o igualdad. O incluso más importante, si los antifeministas piensan que están pidiendo paridad en lugar de igualdad. Después de estudiar estos tres corpus, se puede argumentar que el principal debate gira en torno a la igualdad para las feministas, pero alrededor de la paridad para los antifeministas. Comparándolo con el trabajo de Faedo *et al.* (2022), la paridad significa números y la igualdad representa una implicación moral para acabar con la discriminación en las prácticas sociales.

Esto se debe a que las feministas solo piden las mismas oportunidades y trato para desarrollar sus vidas en condiciones de igualdad. No hay evidencia en los corpus analizados ni en la literatura revisada que diga lo contrario. Las feministas no piden el mismo número de titulares, la misma cantidad de dinero en salarios de fútbol, o incluso la misma cantidad de cobertura mediática en general. Solo quieren ser caracterizadas, tratadas y cubiertas con la misma profesionalidad y respeto.

Sin embargo, fue muy evidente que los antifeministas en estos corpus entendieron lo contrario. Argumentaron que las mujeres buscan estar por encima de los hombres, con paridad en sus salarios, incluso si generan menos, utilizando posiciones mercantilistas para dar más o menos valor a mujeres u hombres. Es parte de los actores de la manófera desempeñar un papel de victimización que les permitiría comportarse como naturalmente les gustaría sin seguir un camino hacia el crecimiento personal o incluso la reeducación en ciertos aspectos.

La manófera es un lugar oscuro y peligroso donde el discurso de odio forma parte de su actividad normal. En estos tres corpus, hemos observado claramente que un diario deportivo puede servir como uno de los espacios para que la manófera prospere. Especialmente en los comentarios, la narrativa misógina y antifeminista cumple con la mayoría de las características delineadas por la teoría. El crecimiento y la normalización de tales espacios debería ser una preocupación para todos, y especialmente para los moderadores encargados de controlarlos. Este tipo de comentarios suponen no sólo un obstáculo para la consecución de una igualdad plena en el trato y en las condiciones de las mujeres, sino un retroceso si en las generaciones venideras este es el discurso que impera.

5. Conclusiones

Las señales claras de la presencia de la manófera estaban más vinculadas a los atributos. Hay tres de ellos que se destacaron en la literatura como los principales aspectos: la victimización masculina, el masculinismo y la misoginia, seguidos también por la idea de un movimiento feminista que persigue la misandria. Hubo señales claras de todos los atributos mencionados. Los comentarios destacaron que lo que las jugadoras, y Jennifer Hermoso en particular, querían era ir en contra de los hombres e instalar una especie de feminismo radical en el fútbol español. Esta idea estaba estrechamente relacionada con el miedo que esos comentaristas tenían hacia la posibilidad de la erradicación de los hombres, posicionándolos como víctimas bajo un movimiento misándrico.

Además, también hubo una lucha significativa para defender la masculinidad, específicamente en torno a la idea de que el fútbol es un deporte de hombres. Bajo esa premisa, el fútbol femenino fue criticado por no ser de buena calidad, comparando sus habilidades con las de niños varones. Esto también fue seguido directamente por comentarios que argumentaban que las mujeres son seres inferiores incapaces de entender ciertas cosas, como el fútbol.

Sin embargo, en los comentarios no fue posible desvelar las posibles diferentes comunidades que constituyen la manosfera. Los argumentos de los usuarios no llevaron a una categorización clara. Esto podría ser en parte resultado de la muestra aleatoria, donde los comentarios fueron seleccionados de diferentes períodos de noticias y sin un patrón claro para evitar cualquier sesgo. A pesar de la imposibilidad de encontrar las diferentes comunidades que forman la manosfera dentro de los comentarios, suficientes señales confirman la hipótesis. La manosfera se expresó en la sección de comentarios de Marca.

La muestra aleatoria de los comentarios supone una dificultad adicional para encontrar aquellos comentarios que podrían ser antifeministas y misóginos. Sin embargo, incluso utilizando este método, fue una tarea sencilla encontrar tanto comentarios antifeministas como misóginos en todas las búsquedas basadas en las palabras más repetidas.

La principal crítica al feminismo provenía de la idea de que iba a instalar una especie de ginocracia, donde los hombres serían relegados a un rol completamente diferente y secundario. En este sentido, los comentaristas introdujeron comentarios como feminismo radical o hembrismo. Este último concepto aún debe ser validado científicamente, ya que se refiere a una posición que no corresponde al desarrollo histórico de las relaciones de género. En cuanto a la misoginia, los comentarios dirigidos a las mujeres donde se las comparaba con las habilidades de los niños también las atacaban como mujeres por su sola condición de serlo. Por eso debe entenderse tanto como una reivindicación de la masculinidad como un ataque a las mujeres.

Estas conclusiones destacan que aún queda un largo camino por recorrer para establecer la igualdad en su totalidad. A lo largo de este artículo, pude familiarizarme con las verdaderas reivindicaciones que hace el feminismo y las que entiende el antifeminismo. Estas jugadoras están luchando por su derecho a ser tratadas de manera igualitaria. En numerosas ocasiones, algunas de estas jugadoras especificaron que lo que buscan es ser consideradas como profesionales. La hegemonía cultural y social del fútbol masculino es evidente. Las raíces que el fútbol femenino puede desarrollar solo pueden compararse con las del masculino cuando haya sido un deporte profesional durante un número similar de años. La desigualdad en oportunidades y trato es clara.

Es crucial subrayar la importancia y prominencia que el periodismo deportivo ha ganado a lo largo de los años. El mero hecho de que Marca sea el periódico más leído en conjunto en España es un ejemplo destacado de ello. El contenido producido y permitido en estos diarios constituye una fuerza fundamental que permite a la sociedad avanzar. Necesitan entender su papel y ser cautelosos con lo que publican y permiten en sus páginas. Ya no se trata simplemente de deportes.

6. Referencias

- Alsarve, D. (2023). Brothers, bruises, and the will to win: a social-ecological. *Sport in Society*, 27(5), 1-20. <https://doi.org/10.1080/17430437.2023.2270487>
- Bernárdez Rodal, A. y G. Franco, Y. (2023). Manosfera: ¿Y de qué cueva salió este monstruo?. En Y. G. Franco y A. Bernárdez Rodal (Eds.), *Misoginia online: La cultura de la manosfera en el contexto español* (pp. 11-26). Tirant Lo Blanch.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. 24 de noviembre de 1995. Boletín Oficial del Estado, No. 281. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

- Caballero-Gálvez, A. A., Zaera, A., Tortajada, I. y Willem, C. (2022). Fe-MI-nismo en las redes sociales: riesgos y oportunidades para el feminismo contemporáneo. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 7(1), 62-87. <https://doi.org/10.17979/arief.2022.7.1.7049>
- Chetty, N. y Alathur, S. (2018). Hate speech review in the context of online social networks. *Aggression and Violent Behavior*, 40, 108-118. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.003>
- Consejo de Europa (2024). Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de enero de 2024, sobre la ampliación de la lista de delitos de la UE a la incitación al odio y a los delitos de odio (2023/2068(INI)). <https://acortar.link/wj1X42>
- Curtis, W. M. (2019). Hate speech. *Britannica Online Academic Edition*. <https://www.britannica.com/contributor/William-M-Curtis/9689924>
- Czerwinsky, A. (2023). Misogynist incels gone mainstream: A critical review of the current directions in incel-focused research. *Crime, Media, Culture: An International Journal*, 20(2), 196-217. <https://doi.org/10.1177/17416590231196125>
- Dogucu, M. y Centinkaya Rundel, M. (2021). Web Scraping in the Statistics and Data Science Curriculum: Challenges and Opportunities. *Journal of Statistics and Data Science Education*, 29(1), 112-122. <https://doi.org/10.1080/10691898.2020.1787116>
- Faedo, N. I., Ginesta, X. y Corrius, M. (2022). ¿Evolución o involución? Análisis de los roles de las mujeres periodistas deportivas en la producción informativa de Mundo Deportivo y Marca. *RAE-IC, Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 9(18), 182-206. <https://doi.org/10.24137/raeic.9.18.1>
- Fan, X. (2019). The Research and Application of Critical Discourse Analysis. *Journal of Language Teaching and Research*, 10(5), 1041-1046. <http://dx.doi.org/10.17507/jltr.1005.17>
- Halpin, M. (2022). Weaponized Subordination: How Incels Discredit Themselves to Degrade Women. *Gender & Society*, 36(6), 813-837. <https://doi.org/10.1177/08912432221128545>
- Horta Ribeiro, M., Blackburn, J., Bradlyn, B., De Cristofaro, E., Stringhini, G., Long, S., Greenberg, S. y Zannettou, S. (2020). From Pick-Up Artists to Incels: A Data-Driven Sketch of the Manosphere. *15th International Conference on Web and Social Media (ICWSM)*, 5, 1-12. <https://arxiv.org/pdf/2001.07600>
- Kaal, H. (2021). Boundary disputes: New approaches to the interaction between sport and politics in the postwar years. *Journal of Modern European History*, 19(3), 362-379. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/16118944211014418>
- Kilgarriff, A. (2012). Getting to Know Your Corpus. *Lecture Notes in Computer Science*, 3-15. https://doi.org/10.1007/978-3-642-32790-2_1
- Krotov, V., Johnson, L. y Silva, L. (2020). Tutorial: Legality and Ethics of Web Scraping. *Communications of the Association for Information Systems*, 47, 555-581. <https://doi.org/https://doi.org/10.17705/1CAIS.04724>
- Luckman, S. (1999). (En)gendering the digital body: Feminism and the Internet. *Hecate*, 25(2), 36-47. <https://acortar.link/wt1sb7>

- Marciani Burgos, B. (2013). El lenguaje sexista y el hate speech: un pretexto para discutir sobre los límites de la libertad de expresión y de la tolerancia liberal. *Revista Derecho del Estado*, 30, 157-198. <https://acortar.link/YxsSvW>
- Mediavilla Martínez, J. (2024). *Ranking de medios de enero 2024 según GfK liderado por Marca y El Español*. <https://www.mejorcms.com/arc/ranking-gfk-medios-enero-2024/>
- Mérida Serrano, R., Panzuela García, A., Muñoz Moya, M. y González Alfaya, M. E. (2022). Motivaciones y obstáculos en la práctica del fútbol femenino en Córdoba. *RETOS*, 46, 301-308. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/88305/69316>
- Mochón Bezares, G., Méndez Rodríguez, E. y Sorli Rojo, Á. (2017). Etiquetado social y blog-scraping como alternativa para la actualización de vocabularios controlados. *Información, cultura y sociedad*, 37, 13-26. <https://doi.org/10.34096/ics.i37.3652>
- Polo-Artal, A. (2023). Gender and racial orders in Vox's nativist discourses. En I. A. Soria, S. Issel-Dombert y L. M. García (Eds.), *Language, Migration and Multilingualism in the Age of Digital Humanities* (pp. 189-218). <https://doi.org/10.1515/9783110746082-010>
- Sauleda Martínez, I. A., Gavilán Martín, D. y Martínez Benítez, J. (2021). La brecha de género en el deporte: El caso de una marginación histórica y socialmente consentida. *Interdisciplinaria*, 38(2), 73-86. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.5>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: Esta investigación recibió financiamiento externo.

Agradecimientos: El presente texto se enmarca en el Proyecto I+D Comunidad de Madrid para jóvenes doctores. Convocatoria PR/27/21. Título: "Trazabilidad, Transparencia y Acceso a la Información: Estudio y Análisis de las dinámicas y tendencias en el campo". Referencia: PR27/21-017. Duración: 2022-2024.

AUTOR:

Alberto Monroy Trujillo:

Universidad Complutense de Madrid.

Contratado mediante el programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Universidades (FPU20/02029) en la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación postdoctoral se centra en el estudio de la manófera y su relación con otros movimientos sociales. Sus otras líneas de investigación son la derecha radical populista y el discurso del odio.

almonroy@ucm.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-2954-6061>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Monroy-3>